Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 9
Consejo Técnico Ordinario

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día **1°** de **octubre** del **dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora Provisional del Instituto de Antropología; Mtro. Jorge Ochoa Higueras, Consejero Maestro; Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; y Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos bajo la modalidad de video conferencia (Google Meet), debido a la pandemia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

1. Solicitud del Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios
2. Tratar la agenda de trabajo Institucional a mediano y largo plazo.
3. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente:

Punto uno: Se ratifica la solicitud del Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios para que continúe con el resguardo del archivo, sin embargo, debe de entregar un proyecto de investigación para que se avale por Consejo Técnico y se registre en el SIREI.

Punto dos: La Dra. Yamile de la Cruz Lira López comenta que el nuevo PTC, Técnico Académico Javier Sánchez Acosta, entregará al Consejo Técnico su Planeación para su aval, lo cual ya le fue solicitado desde su ingreso el 14 de septiembre por parte de la Dirección.

Sobre las metas del PLADEA a corto plazo se comentó que todos los investigadores deben de registrar un proyecto ante SIREI y ser avalado en Consejo Técnico. Esto está establecido en el PLADEA, el cual fue elaborado por todos los investigadores del Instituto y fue avalado en Junta Académica.
Asimismo se acordó que las diversas comisiones avaladas por Junta Académica deben de rendir un informe de su actividad (Vinculación, Género, Sustentabilidad, RedMIFA, Biblioteca Digital de Humanidades) a la misma Junta Académica.
Se dará continuidad a las metas del PLADEA a mediano plazo, entre las cuales se encuentra el darle continuidad al Reglamento interno por parte de la comisión ya establecida en la gestión anterior y la cual fue ratificada en la Junta Académica del 19 de febrero de 2020, y el cual debe ser avalado por Junta Académica.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 9
Consejo Técnico Ordinario

Se comenta que debe de establecerse un periodo de tiempo específico para las diversas comisiones que son designadas por Junta Académica, esto debe de ser planteado y aprobado en Junta Académica.
Debe de darse continuidad al Coloquio Nacional, al Programa de Doctorado, al Boletín electrónico. Puntos que están descritos en el PLADEA.
Se propone que en la primera semana de noviembre se reúna el Consejo Técnico para revisar algunas metas del PLADEA.

Punto tres: En asuntos generales, el Dr. Carlos Casas da lectura a un documento, con fecha 21 de septiembre, dirigido a la Directora Dra. Yamile de la Cruz Lira López, con atención al Consejo Técnico donde informa que se ha formado el Cuerpo Académico Estudios Antropológicos y Transdisciplinares, junto con el Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho y Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios. El cual será propuesto en la siguiente convocatoria PRODEP 2021 para su registro como Cuerpo Académico.
El Dr. Carlos Casas informa que forma parte del Comité organizador del Congreso IUAES 2021 Yucatán y que está proponiendo que la UV, a través del Instituto de Antropología, sea institución organizadora del evento.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 15:10 del día 1°. de octubre del año arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora Provisional del Instituto de Antropología

Mtro. Jorge Ochoa Higueras
Consejero Maestro

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero

Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero